VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
221606	BOGOTA		11		30	400046443	7
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
19 / 8 / 2026	18 / 8 / 2026	00:00	14 / 9 / 2027	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL HUBCOL MS	NIT	901.668.432 - 4
DIRECCIÓN	AV KRA 80 NO 16 C 51, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3212459082

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL HUBCOL MS	NIT	901.668.432 - 4
DIRECCIÓN	AV KRA 80 NO 16 C 51, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3212459082

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	NIT	900.514.813 - 2	TELÉFONO	7956600
BENEFICIARIO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	NIT	900.514.813 - 2	TELÉFONO	7956600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSÍ NO. 5-PRÓRROGA NO. 5 DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SERVICIO, ACUERDAN MODIFICAR LA CLÁUSULA 12.1 EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA LIMITACIÓN FRENTE AL PLAZO MÁXIMO DE PRÓRROGA, Y SE SUSCRIBE EL OTROSÍ NO. 5 CONSISTENTE EN PRORROGAR EL IAD DE SERVICIO DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS ESCOLARES IV, NO. CCE-115-2023 (PROCESO CCENEG- 069-01-2022), POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES, HASTA EL CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2026; DE IGUAL FORMA SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
-SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA ES DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 09-02-2023 HASTA LAS 23:59 DEL 14-09-2027
LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/08/2026	14/09/2027	443.114.049.50	740,547.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 740.547,00	$ 0,00	$ 140.703,93	$ 881.250,93	17/09/2026	901668432

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 443.114.049,50	CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
K & C SEGUROS LTDA	95165629	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañía De Seguros Generales
2026/08/19 01:12:15:840

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 808 8017
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00I
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00I
COQUENDO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400046443	7	BOGOTA	19 /8 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
00:00 Horas del 18 /8 /2026	00:00 Horas del 14 /9 /2027	MODIFICACIÓN	TELÉFONO	7463219

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL HUBCOL MS	NIT	901.668.432 - 4
DIRECCIÓN	AV KRA 80 NO 16 C 51, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3212459082
ASEGURADO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	NIT	900.514.813 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 26 – 20 PISO 17, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7956600
BENEFICIARIO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	NIT	900.514.813 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 26 – 20 PISO 17, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7956600

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSÍ No. 4 PRÓRROGA No. 4 DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SERVICIO, ACUERDAN MODIFICAR LA CLÁUSULA 12.1 EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA LIMITACIÓN FRENTE AL PLAZO MÁXIMO DE PRÓRROGA, Y SE SUSCRIBE EL OTROSÍ No. 4 CONSISTENTE EN PRORROGAR EL IAD DE SERVICIO DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS ESCOLARES IV, No. CCE-115-2023 (PROCESO CCENEG- 069-01-2022), POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES, HASTA EL CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2026; DE IGUAL FORMA SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.

SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA ES DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 09-02-2023 HASTA LAS 23:59 DEL 14 08 2027

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSÍ No. 3 PRÓRROGA No. 3 DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SERVICIO, ACUERDAN MODIFICAR LA CLÁUSULA 12.1 EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA LIMITACIÓN FRENTE AL PLAZO MÁXIMO DE PRÓRROGA, Y SE SUSCRIBE EL OTROSÍ NO. 3 CONSISTENTE EN PRORROGAR EL IAD DE SERVICIO DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS ESCOLARES IV, NO CCE-115-2023 (PROCESO CCENEG- 069-01-2022), POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES, HASTA EL CATORCE (14) DE JUNIO DE 2026.DE IGUAL FORMA SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.
LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSÍ No. 2 PRÓRROGA No. 2 DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SERVICIO, SE PRORROGA CONTRATO No. CCE-115-2023 , SEGMENTO # 7 POR TRES (3) MESES ADICIONALES HASTA EL 14 DE MARZO DE 2026; DE IGUAL FORMA SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRÓRROGA No.1 DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SERVICIO, SE PRORROGA CONTRATO No. CCE-115-2023 POR NUEVE (9) MESES ADICIONALES HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2025; DE IGUAL FORMA SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA CITADA POLIZA OTORGA COBERTURA AL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA EL SERVICIO DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS ESCOLARES IV NÚMERO CCE-115-2023
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INCIAL DE LA POLIZA A PARTIR DEL 01 04 2023 A SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO EL CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA EL SERVICIO DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS ESCOLARES IV NÚMERO CCE-115-2023-03, CUYO OBJETO ES: ESTABLECER: (I) LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS ESCOLARES AL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES; (II) LAS CONDICIONES EN LAS CUALES LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BOGOTÁ SE VINCULA AL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA Y ADQUIERE EL SERVICIO DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCIÓN; Y (III) LAS CONDICIONES PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCIÓN POR PARTE DE LA SED.
DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, EL PLIEGO DE CONDICIONES, LOS ANEXOS TECNICOS, LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN EL MARCO DE LA LICITACION NO. CCENEG-069-01-2022 Y EL PRESENTE DOCUMENTO.
SEGMENTO ADJUDICADO: SEGMENTO 7: LOCALIDAD DE BOSA

UNIÓN TEMPORAL HUBCOL MS CONFORMADA POR:

- MULTIMODAL EXPRESS SAS NIT. 900202730-0 PARTICIPACION 70%
- SEVAL LOGISTICA SAS NIT. 900755015-5 PARTICIPACION 20%
- HUB INTEGRAL COLOMBIA SAS NIT. 901485547-6 PARTICIPACION 10 %

Autorización de Tratamiento de Datos

Al aceptar esta cotización, autorizo de forma directa o a través de mi intermediario a la aseguradora para tratar mis datos personales (recolectar, almacenar, usar, consultar, actualizar y circular), incluyendo su consolidación en bases de datos propias y de terceros, con fines de evaluación del riesgo, suscripción, expedición, administración y ejecución del contrato de seguro, así como para contacto por medios físicos, telefónicos o electrónicos y la transferencia o transmisión de datos a terceros, proveedores, aseguradores, reaseguradores o autoridades dentro o fuera del país. Reconozco mis derechos conforme al artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, que podré ejercer a través del intermediario, incluyendo conocer, actualizar, rectificar, suprimir mis datos, y revocar esta autorización.
Así mismo autorizo a la Aseguradora para consultar, reportar y tratar mi información y la de mis administradores en bases de datos o listas (públicas o privadas y/o centrales de riesgos) no solo del cliente sino también de sus administradores para la prevención del riesgo SARLAFT, y me obligo a actualizarla al menos anualmente, sin perjuicio de las verificaciones de la Compañía. Declaro haber sido informado de que estos derechos podrán ejercerse a través de los canales previstos en la Política de Tratamientos de Datos Personales disponible en el sitio web de la Aseguradora.

Cláusula de Indemnidad y Recobro

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400046443	7	BOGOTA	19 /8 /2026	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 18 /8 /2026	00:00 Horas del 14 /9 /2027	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL HUBCOL MS	NIT	901.668.432 - 4
DIRECCIÓN	AV KRA 80 NO 16 C 51, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3212459082
ASEGURADO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	NIT	900.514.813 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 26 – 20 PISO 17, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7956600
BENEFICIARIO	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	NIT	900.514.813 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 26 – 20 PISO 17, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7956600

Con la expedición de la presente póliza de cumplimiento, El TOMADOR/AFIANZADO de la misma reconoce expresamente que entiende y acepta el derecho de subrogación y recobro que tiene NACIONAL DE SEGUROS en los términos del numeral 3 del artículo 203 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Así, se obliga de manera irrevocable e incondicional a pagar a la ASEGURADORA cualquier suma de dinero que esta deba cumplir por concepto de indemnizaciones, multas, cláusula penal, perjuicios, intereses o gastos, con ocasión de siniestros de una o más de las coberturas de la presente póliza de seguros. EL TOMADOR/AFIANZADO reconocerá además intereses moratorios a la tasa máxima comercial desde la fecha del pago de la Aseguradora hasta su cancelación total por parte del contratista tomador de la póliza. Es entendido asimismo que la obligación aquí asumida por el TOMADOR es autónoma e independiente de la validez del contrato garantizado o de cualquier controversia entre el Tomador y el Asegurado.

Las partes reconocen que la presente aceptación constituye una obligación clara, expresa y exigible que presta mérito ejecutivo a cargo del tomador/afianzado y a favor de NACIONAL DE SEGUROS, para lo cual solo será requerida la certificación contable respecto al valor pagado por parte de La Aseguradora.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	881,251.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
17/09/2026	$ 881.250,93

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 19 DE 2026

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

DAIRO EMILIO SANDOVAL

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400046443, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : UNIÓN TEMPORAL HUBCOL MS
NIT : 901.668.432 - 4
Asegurado : AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPR
NIT : 900.514.813 - 2

Se expide la presente certificación a los 19 días del mes de Agosto de 2026.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.